



PÁG. 33

SE SANCIONARÁ PENALMENTE A QUIEN VIOLE PRIVACIDAD
REITERA SHEINBAUM QUE LEYES NO TIENEN QUE VER CON UN ESPIONAJE

'OPOSICIÓN MIENTE'. Reitera la presidenta Claudia Sheinbaum: "es falso, es mentira que leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Se miente deliberadamente".

NOTICIAS TAVIRA

"ES FALSO, ES MENTIRA", REITERA

Sheinbaum insiste en que leyes aprobadas no buscan espionaje

La ONG R3D dice que las reformas legalizan la vigilancia de las Fuerzas Armadas

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

"Es falso, es mentira, que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente", defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, rechazó, sin mediar pregunta, las acusaciones de la oposición en el Congreso de la Unión, que afirman que Morena y aliados buscan imponer un "Estado espía" al aprobar leyes que facultan a instancias de seguridad y procuración de justicia de espiar, censurar y geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

"El gobierno no va a espiar a nadie como nos espionaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que

estamos aquí, todos de una u otra manera fuimos espionados, porque todos los compañeros son militantes del movimiento desde hace muchísimos años", se quejó y aseguró:

"No espionamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro.

"Entonces una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espionando a nadie, que quede claro eso, ¿para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la seguridad pública? Pues para tener una plataforma única de información", justificó.

En sentido contrario, de acuerdo con la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), estas reformas legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para procesar y usar información para actividades de inteligencia por "motivos de seguridad nacional", sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones.

Además, R3D advirtió que se eliminó el requisito de autorización judicial para que la Guardia Nacional acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles.

"Rechazamos enérgicamente las propuestas legislativas promovidas por el Poder Ejecutivo Federal", manifestó la organización.